Cámara de DIPUTADOS
Entre Ríos

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

RESUELVE

Artículo 1º - Instar al Poder Ejecutivo provincial a fin de que, con carácter urgente, interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional y en particular ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, para que realice todas las gestiones necesarias, ante el gobierno de la República Federativa de Brasil y República del Paraguay, invocando el principio internacional de utilización racional y equitativa de los ríos internacionales, para que abran las compuertas de la represa binacional hidroeléctrica de Itaipú con el objeto de aumentar el caudal del río Paraná.

Artículo 2 – Solicitar al Poder Ejecutiva provincial para que interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional y en particular el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto conjuntamente con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, verifiquen con los gobiernos provinciales de Entre Ríos; Corrientes; Misiones; Santa Fe; Chacho y Buenos Aires, el impacto que está teniendo en estas provincias, el manejo que los gobiernos de Paraguay y Brasil, están realizando de la cota de dicha represa. De esta forma y a través de dichos informes demostrar los inconvenientes que está ocasionando hoy la bajante del curso del rio Paraná en materia de medio ambiente, salubridad (suministro de agua potable) y navegabilidad.

Artículo 3º - De forma.

SARA FOLETTO
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTORA

FUNDAMENTOS

La falta de lluvias en las nacientes, en el norte de Brasil, y en toda la cuenca provocaron que el nivel del río Paraná esté apenas por encima de los mínimos históricos registrados, y atraviesa la bajante más pronunciada en más de medio siglo.

La prolongada bajante del río Paraná ha generado innumerables inconvenientes y daños económicos en todo el litoral argentino. Recientes nuevos informes dan cuenta de una mayor extensión de la bajante, al menos hasta fin de enero. La cuestión no sólo es clave para la preservación de flora y fauna, sino también para la navegación y para la salubridad (suministro de agua potable).

Hace unos meses se realizaron gestiones ante el gobierno de Brasil y Paraguay, bajo el principio fundamental del derecho internacional de la utilización equitativa y racional de los ríos internacionales, en este caso el Paraná, lográndose la apertura de las compuertas, por al menos 12 días, de la represa hidroeléctrica binacional de Itaipú.

Por ello es menester que el Poder Ejecutivo provincial en forma urgente realice las gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional, y particularmente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, interceda ante el gobierno de Brasil y Paraguay para la apertura de la represa hidroeléctrica de Itaipú.